



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL ARMENIA**

**ACTA ACLARATORIA AL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 025-
CENACARMENIA-2026**

Lugar y Fecha: Armenia (Quindío) 10 de junio de 2026

CONTRATO	025-CENACARMENIA-2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	02 DE JUNIO DE 2026
TIPO DE CONTRATO	COMPRAVENTA
CONTRATISTA	GRAN COMERCIALIZADORA DE SANTANDER SAS identificada con Nit 901498034-6
REPRESENTANTE LEGAL	SANCHEZ SANABRIA JENNY KATERINE identificada con CC 1098732015
VALOR	CIENTO NUEVE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE (\$109.635.618,68)
OBJETO	ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN PARA EL PERSONAL CIVIL DE PLANTA DE LA BR08, BAACA8, BAMUR, BASPC08, BIAYA, BICIS, CENACARMENIA Y DIM22 - GRUPO 2 ADQUISICION DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL DE SOLDADOS QUE LABORA EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y RESIDUAL DEL BATALLÓN DE ALTA MONTAÑA No. 5 "GRAL. URBANO CASTELLANOS CASTILLO"
PLAZO	75 DIAS CALENDARIO
SUPERVISOR	MY. JHON JAYLLER BARROZO TORRADO, Ejecutivo y Segundo Comandante BASPC8 y/o quien haga sus veces Nombrados mediante Resolución de Nombramiento No. 00003364 del 27 de Abril de 2026
CDP	No. 3226 DEL 27 DE ENERO DEL 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL	44026 DEL 02 DE JUNIO DEL 2026
POLIZA DE CUMPLIMIENTO	B-100080157
EXPEDIDA POR	SEGUROS MUNDIAL
FECHA APROBACIÓN	05 DE JUNIO DEL 2026
PLAZO EJECUCION	75 DIAS CALENDARIO (DESDE EL 10 DE JUNIO DEL 2026



Avenida Centenario No. 25 Norte - 00, Armenia, Quindío
Mensaeriacenacarm@ejercito.mil.co
www.ejercito.mil.co





**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL ARMENIA**

CONTRATO

HASTA EL 24 DE AGOSTO DEL 2026)

En Armenia (Quindío), a los diez (10) días del mes de junio de dos mil veintiseis (2026), se reunieron el señor **TC. JORGE ADRIAN CORREA GALVEZ** representante de – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL-CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC REGIONAL ARMENIA, con con NIT. 901.540.882-4, la señora **SANCHEZ SANABRIA JENNY KATERINE** identificada con CC 1098732015, en calidad de representante legal de la empresa **GRAN COMERCIALIZADORA DE SANTANDER SAS** identificada con Nit 901498034-6, como Contratista y el señor **MY. JHON JAYLLER BARROZO TORRADO**, Ejecutivo y Segundo Comandante BASPC8 y/o quien haga sus veces, en su calidad de Supervisor del contrato, procedemos a celebrar la presente **ACTA ACLARATORIA AL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 025-CENACARMENIA-2026**.

1. Que el día 02 de junio del 2026 se suscribió el contrato de Compraventa No. 025-CENACARMENIA-2026, cuyo objeto es: "ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN PARA EL PERSONAL CIVIL DE PLANTA DE LA BR08, BAACA8, BAMUR, BASPC08, BIAYA, BICIS, CENACARMENIA Y DIM22 - GRUPO 2 ADQUISICION DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL DE SOLDADOS QUE LABORA EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y RESIDUAL DEL BATALLÓN DE ALTA MONTAÑA No. 5 "GRAL. URBANO CASTELLANOS CASTILLO".
2. Que el presente contrato se suscribió por la suma de **CIENTO NUEVE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE (\$109.635.618,68)**.
3. Que en la **CLAUSULA CUARTA. PLAZO DE EJECUCION** del contrato de Compraventa No. 025-CENACARMENIA-2026 se establecio como plazo de ejecución hde 75 días calendario, sin embargo, en el acta de inicio, el plazo de ejecución se especificó desde el 10 de junio de 2026 hasta el 15 de agosto de 2026.
4. Que de acuerdo con lo anterior, se procede a aclarar el plazo de ejecución del contrato de Compraventa No. 025-CENACARMENIA-2026, toda vez que los 75 días se cumplen el 24 de agosto de 2026.
5. Que se tiene como fundamento de la respectiva corrección la Ley 1437 de 2001 artículo 45 **CORRECCIÓN DE ERRORES FORMALES: "En cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras. En ningún caso la corrección dará lugar a cambios en el sentido material de la decisión, ni revivirá los términos legales para demandar el acto. Realizada la corrección, esta deberá ser notificada o comunicada a todos los interesados, según corresponda"**.
6. Que el presente acto es meramente aclaratorio y no modifica el objeto del contrato el cual está directamente encaminado a realizar LA ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN PARA EL PERSONAL CIVIL DE PLANTA DE LA BR08, BAACA8, BAMUR, BASPC08, BIAYA, BICIS, CENACARMENIA Y DIM22 - GRUPO 2 ADQUISICION DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL DE SOLDADOS QUE LABORA EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y RESIDUAL DEL BATALLÓN DE ALTA MONTAÑA No. 5 "GRAL. URBANO CASTELLANOS CASTILLO" , y no se establecen condiciones diferentes



Avenida Centenario No. 25 Norte - 00, Armenia, Quindío
Mensajeriacenacarm@ejercito.mil.co
www.ejercito.mil.co





**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL ARMENIA**

o adicionales.

7. Que las demás cláusulas del contrato de Compraventa No. 025-CENACARMENIA-2026, no sufren aclaración, modificación, ni adición alguna, por lo tanto, debe darsele estricto cumplimiento.

En la ciudad de Armenia (Quindío) a los 10 días del mes de junio de 2026.

POR EL CONTRATISTA,

GRAN COMERCIALIZADORA DE SANTANDER SAS
Nit 901498034-6
Representante Legal
SANCHEZ SANABRIA JENNY KATERINE
C.C 1098732015

Por el SUPERVISOR,

MY. JHON JAYLLER BARROZO TORRADO
Ejecutivo y Segundo Comandante BASPC8 Y/o quien haga sus veces Nombrado Mediante Resolución 00003364 del 27 de Abril de 2026.

POR LA ENTIDAD,

TC. JORGE ADRIAN CORREA GALVEZ
ORDENADOR DEL GASTO Y DIRECTOR CENAC REGIONAL ARMENIA
Competente contractual

Elaboró:

ABG. MARÍA ALEJANDRA MARIN VELEZ
Asesora Jurídica Cenac Armenia

Revisó:

TE. CATALIA GUTIERREZ RIVERA
Oficial de Contratación Cenac Armenia



Avenida Centenario No. 25 Norte - 00, Armenia, Quindío
Mensaieriacenacarm@ejercito.mil.co
www.ejercito.mil.co

